

FOLLETO INFORMATIVO

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y SEGURIDAD DE LAS FUENTES DE RADIACIÓN

EDICIÓN 2024

OBJETIVO

Proporcionar formación profesional en el área de la protección radiológica y la seguridad de las fuentes de radiación a través de la profundización de conocimientos teóricos y prácticos en la materia. El programa de estudios está dirigido tanto a los aspectos científicos y regulatorios como a la aplicación de las herramientas tecnológicas y de gestión. De tal manera, la carrera apunta a generar en los estudiantes las competencias para desempeñarse en las múltiples actividades que involucran el uso, la regulación y el control de las radiaciones ionizantes.

Esencialmente la Carrera comprende los fundamentos matemáticos, físicos y biológicos vinculados a las radiaciones ionizantes, las técnicas y tecnologías que permiten el análisis y la implementación de programas de protección radiológica y seguridad de las fuentes de radiación. Asimismo, profundiza en la comprensión y aplicación de los principios, recomendaciones y normas internacionales en la materia.

DURACIÓN

11 de marzo al 6 de septiembre de 2024

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN

Hasta el 2 de febrero de 2024

ORGANIZAN

Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) en convenio con la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires (FIUBA), con el auspicio del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

LA CARRERA ESTÁ DIRIGIDA A PROFESIONALES QUE:

- Se desempeñan en organismos reguladores de actividades que involucren el uso de radiaciones ionizantes, o
- desarrollan sus actividades en instituciones, organizaciones o prácticas bajo el control de los organismos reguladores mencionados en el acápite anterior, o
- pertenezcan a Fuerzas de Seguridad u otras organizaciones actuantes en caso de emergencias y requieran capacitación en protección radiológica, o
- tengan la intención y vocación de desarrollar su actividad profesional en el ámbito de la seguridad radiológica.

MODALIDAD DE CURSADA:

El dictado de la Carrera es presencial y está a cargo de profesionales y técnicos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires y de la Autoridad Regulatoria Nuclear.

Además de las clases teóricas el plan de estudios incluye trabajos prácticos, seis seminarios, y visitas técnicas. Por su parte, los estudiantes deben realizar un trabajo final integrador con el objetivo de demostrar los conocimientos y habilidades adquiridos durante la Carrera, enfocado en un tema específico de protección radiológica.

Tanto las materias como los seminarios, los trabajos prácticos, las visitas técnicas y el trabajo final integrador poseen instancias de evaluación que los estudiantes deben aprobar con carácter obligatorio.

El dictado de la Carrera es de carácter intensivo y requiere dedicación exclusiva por lo que se recomienda no compaginarlo con otras actividades laborales. Las actividades académicas, que se llevarán a cabo en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires y en el Centro Atómico Ezeiza de la localidad homónima, incluirán clases matutinas y vespertinas.

CONDICIONES DE INGRESO:

- Ser egresado universitario, graduado de una Carrera de no menos de cuatro años de duración proveniente de Ciencias Exactas y Naturales, Ingeniería, Bioquímica, Farmacia, Medicina, otras Ciencias de la Salud, o carreras afines.

REGULARIDAD

Para mantener la condición de alumno regular el estudiante deberá:

- Sostener una asistencia a clases, seminarios y otras obligaciones académicas superior al 90%.
- Aprobar la primera materia de la Carrera y sus trabajos prácticos.
- No acumular más de dos materias sin aprobar durante la cursada.
- Aprobar los exámenes que no hubiera aprobado antes de finalizar la cursada, dentro de un período que no exceda los veinticuatro meses posteriores al inicio de la cohorte.
- Presentar el Trabajo Final Integrador con posterioridad a la aprobación de todas las materias, pero antes de transcurridos veinticuatro meses desde el inicio de la cohorte.

TÍTULO:

Especialista en Protección Radiológica y Seguridad de las Fuentes de Radiación otorgado por la Universidad de Buenos Aires.

RESUMEN Y OTROS DATOS:

Régimen:
Intensivo, con asistencia obligatoria

Modalidad:
Presencial

Duración:
Del 11 de marzo al 6 de septiembre

Número de asignaturas:
13 materias + 6 seminarios
Para completar la Carrera el estudiante deberá realizar un Trabajo Final Integrador

Carga horaria total:
568 horas incluyendo clases, exámenes y prácticas de laboratorio

POSTULACIÓN

- Para postularse a la Carrera, el solicitante deberá completar este formulario y enviarlo **hasta el 2 de febrero de 2024**.
- La postulación de funcionarios de organizaciones o instituciones públicas o privadas deberá ser solicitada por las mismas, a través de una nota de postulación que el postulante deberá adjuntar a dicho formulario. En caso de haber más de un candidato, se deberá indicar su orden de mérito, sin excepción.
- Una vez recibida la postulación, se enviará toda la información del candidato al Consejo Asesor de la Carrera a fin de evaluar sus antecedentes y decidir en relación a su incorporación a la misma.

CONTACTO:

Autoridad Regulatoria Nuclear
Centro de Capacitación Regional para América Latina y el Caribe

uce@arn.gov.ar

www.argentina.gov.ar/arn